ACTA No. 27- MAYO 26 DE 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular Electricidad, Fotovoltaica e Integralidad.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 26 de mayo de 2026.	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción - Taller de electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción- Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reasignación temporal de obligaciones académicas del instructor Stiven Solano por desplazamiento institucional al Centro Náutico Pesquero en Buenaventura.
2. Definición de actividades por competencias laborales de los programas IERC y MSSFV para articulación con el sector productivo.
3. Revisión del estado de seguimiento a la etapa productiva, con énfasis en las fichas del programa de mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos.
4. Socialización de actividades para la formulación de nuevos proyectos formativos y actualización de la matriz de planeación del programa Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fortalecer la planeación curricular y la articulación con el sector productivo, a través de la definición de competencias y actividades laborales de los programas IERC y MSSFV, así como la revisión y actualización de proyectos formativos e instrumentos de planeación académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a. m., se reúne el equipo ejecutor del área de instalaciones eléctricas para llevar a cabo la jornada de desarrollo curricular correspondiente al día 26 de mayo de 2026.

Punto 1. Reasignación temporal de obligaciones académicas

Atendiendo la solicitud realizada por el Centro Náutico Pesquero, se informa que el instructor **Stiven Solano** deberá desplazarse a la ciudad de Buenaventura para atender compromisos institucionales. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo, se acuerda la siguiente redistribución temporal de responsabilidades:

- Miércoles: los aprendices en etapa productiva quedarán bajo acompañamiento de la instructora Jenny Romero.

- Jueves: el acompañamiento de los aprendices estará a cargo del instructor Horacio Torres.
- Viernes: el instructor José Capacho asumirá la orientación de la ficha 3411744 del programa de instalaciones eléctricas.

Punto 2. Definición de actividades y competencias laborales para etapa productiva

La coordinación académica asigna al equipo ejecutor de instalaciones eléctricas la tarea de identificar y definir las actividades laborales que los aprendices se encuentran en capacidad de desarrollar durante su etapa productiva, correspondientes a los programas IERC y MSSFV.

Esta actividad tiene como propósito consolidar información que permita al equipo de Relaciones Interinstitucionales socializar ante el sector productivo de la región las competencias técnicas y capacidades laborales adquiridas por los aprendices durante su proceso de formación.

Para el desarrollo de esta actividad se conforman los siguientes subgrupos de trabajo:

Definir actividades a realizar por la empresa	Competencias del programa de formación	Instructores
	Implementar requisitos normativos de acuerdo con parámetros técnicos	Stiven y Horacio
	Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamentos técnicos	Efrén y José Luis
	Montar componentes eléctricos de acuerdo con reglamento técnico	Yeny y José Francisco
	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa	Stiven y Horacio
	Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa	Efrén y José Luis

Punto 3. Seguimiento a etapa productiva

Bajo orientación de la coordinación académica, se realiza revisión del estado del seguimiento a etapa productiva, haciendo énfasis en las fichas del programa de mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos.

Durante la jornada se socializa con el equipo la ubicación de la información en la nube institucional y se brindan orientaciones sobre el diligenciamiento adecuado de los archivos y formatos de seguimiento a cargo de los instructores técnicos.

Como compromiso, se establece que la actualización de la totalidad de los documentos deberá quedar registrada a más tardar el **29 de mayo de 2026**, conforme a las fechas asignadas a cada instructor técnico.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	FICHA DE CARACTERIZACIÓN	Nombres y Apellidos Instructor Técnico
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2942521	JOSE F CAPACHO
TL INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	2761146	STEVEN SOLANO
TL INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	2929205	HORACIO ANTONIO TORRES RIASCOS
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2927358	ANDRES CUENCA
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	3014248	JOSE F CAPACHO/ ANDRES CUENCA
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2994356	YENI ROMERO/ JOSE LUIS SILVA

Punto 4. Formulación de proyecto formativo y actualización de matriz de planeación

La formadora docente Rubiela Moncada presenta a los instructores Stiven Solano y Horacio Torres las orientaciones y actividades necesarias para la formulación de un nuevo proyecto formativo destinado a las fichas cuya formación se desarrolla por fuera del Centro de la Construcción.

De igual manera, se revisa la necesidad de actualizar la matriz de planeación correspondiente al programa Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales, con el fin de asegurar su pertinencia y articulación con los procesos formativos actuales.

CONCLUSIONES
• Se garantizó la continuidad de los procesos formativos mediante la redistribución temporal de responsabilidades académicas. • Se conformaron equipos de trabajo para definir las actividades y competencias laborales de los programas IERC y MSSFV, fortaleciendo la articulación con el sector productivo regional. • Se socializaron los lineamientos y herramientas necesarias para el seguimiento a etapa productiva, estableciendo como fecha límite de actualización el 29 de

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Diligenciamiento del formato enviado por correo electrónico por parte de la coordinadora Catherine Lara	01 Junio 2026	Equipo Ejecutor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

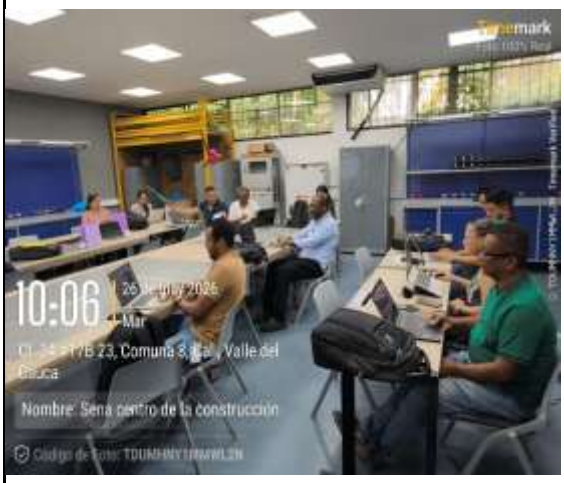
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


10:07


Timemark
10:06


Timemark
10:06
Nombre: Sena centro de la construcción


Timemark
10:06

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nubia Gomez	Sena	N/A	—	
Viviana Campos	Sena	N/A	—	
Fab Bolaños	CC	N/A	—	
Efrain Acosta	Sena C.C.	N/A	—	
Juliana Andrade	Sena C.C.	N/A	—	
Horacio A Torres	SENA CC	N/A	—	TORRES.
Andrés Cuenca	SENA C.C.	N/A	—	
Steven Solano	Sena CC	N.A.	Ninguna	
Mª Gabriela Morcada	SENA CC	N/A	—	
José Luis Silva	Sena. C.C.	N/A	—	
Edison Viafara	Sena CC.	N/A	—	
Diana Rubio R.	Sena cc	N/A	—	
[illegible]	[illegible]	—	—	
[illegible]	Sena CC	—	—	
Jose Capacho	SENA CC	—	—	
Yeni Elizabeth Romero Gonzalez	SENA CC	—	—	

GOR-F-084V02